

## REGLAMENTACION DE LA COMPETENCIA PUERTO A PUERTO.

### GENERALIDADES:

- a) Todo participante debe haber formalizado su inscripción.
- b) No entraran en competencia las embarcaciones que no cumplan con los requisitos obligatorios detallados en este programa así como los establecidos por las autoridades.
- c) Las embarcaciones deben tener un mínimo de dos (2) tripulantes.
- d) Los tripulantes deben comportarse dignamente en todo momento, así como cumplir con todas las normas de preservación del medio ambiente, contravenir estas disposiciones conllevara a una penalización de 20 puntos o más según criterio de los jueces.
- e) Durante el trasiego de combustible, se deberán observar extremas medidas de seguridad. Los actos de imprudencia de cualquier miembro de una tripulación, serán penalizados a criterios de los jueces, incluso hasta con expulsión de la competencia.
- f) La embarcación expulsada de la competencia no podrá continuar en el Rally y en tal sentido, no le será suministrado combustible en los puntos de abastecimiento.

### REQUISITOS:

- 1.- Ser mayor de edad (18 años) y estar físicamente capacitado para conducir una embarcación a motor.
- 2.- Disponer de una embarcación mayor de veinticuatro (24) pies de eslora con capacidad propia de combustible y con autonomía para navegar doscientas sesenta (260) millas náuticas.
- 3.- Poseer todos los equipos de seguridad y cumplir las disposiciones que al respecto contempla el Reglamento interno de esta competencia.
- 4.- Estar debidamente inscrito en la competencia.

### COSTO Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

Costo: 2.500 Bs.F.

Depósito: Banco Guayana Cta. Corriente # 0008-0018-01-000-841-7421  
A nombre de a.c.Navegantes del Orinoco.

Procedimiento: Enviar la planilla de depósito a los siguientes correos:

[jillach@orinoco-iron.com](mailto:jillach@orinoco-iron.com)  
[vinbuz@hotmail.com](mailto:vinbuz@hotmail.com)  
[vinbuz@cantv.net](mailto:vinbuz@cantv.net)

La inscripción deberá ser llenada por el capitán de la embarcación y deberá acompañarla con copia de la siguiente documentación:

- a) Cédula de Identidad
- b) Patrón deportivo.
- c) Licencia de navegación de la Embarcación.
- d) Permiso para Suministro de combustible.

NOTA:

En caso de que alguna embarcación lleve menores de edad, deberán presentar copia del permiso emitido por la LOPNA.

### EQUIPO OBLIGATORIO

Toda embarcación participante en la competencia, deberá portar los siguientes equipos en buenas condiciones:

- Radio marino VHF
- Un chaleco salvavidas por cada tripulante más uno adicional.
- Dos anclas con cabos de 50mts c/u como mínimo.
- Un cabo adicional de 20mts mínimo.
- Bomba de achique.
- Linterna o faro piloto.
- Corneta o silbato de aire.
- Extintor de incendio.
- Luces de navegación.
- Bandera amarilla de 40x50 cm.
- Bandera roja de 40x50 cm.
- Seis fender de protección.
- Dos remos.
- Brújula.
- GPS.

### DE LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

- El capitán y su tripulación, serán responsables por la preservación del medio ambiente.
- Solo se podrá dejar los desperdicios y la basura depositados en bolsas plásticas en los siguientes lugares: Puerto la Cruz, Porlamar, Guiria y Puerto Ordaz.
- Queda terminantemente prohibido dejar desperdicios, basura (inclusive dentro de bolsas), en los sitios de pernocta tales como: Coche, Los Testigos, San Juan de Unare, Uquire y Pueblo Blanco. No se permite dejarla en el mar, río, ni en las orillas, ni en poblados costeros, aún cuando así lo soliciten u ofrezcan botar los lugareños so pena de penalización y/o expulsión de la competencia si es reincidente.

## SEÑALIZACIONES.

### EN LA SALIDA

Dos minutos antes de la salida, se izará la bandera roja, la cual permanecerá en alto un minuto, de inmediato se baja la bandera roja y se iza la bandera blanca la cual permanecerá un minuto, al bajar la bandera blanca, se dará la largada de la etapa.

### EN LA TRAVESIA

La bandera amarilla desplegada por una embarcación significa averías menores o falta de combustible.

La bandera roja desplegada por una embarcación acompañada de un silbato o corneta, indica que la embarcación se presenta en un peligro mayor o que esta a punto de zozobrar.

Se recomienda el uso discriminado de estas señalizaciones.

### EN LAS LLEGADAS

La bandera a cuadros blanco y negro, indica el final de la etapa y se izará en la embarcación del juez de llegada en las etapas. Será considerada válida la llegada a la etapa al pasar delante la embarcación del juez de llegada a una distancia no mayor de 50mts.

## DE LOS TIEMPOS EN LAS ETAPAS.

- Los tiempos a emplear en cada etapa de la competencia están especificados en el cuadro general de etapas.
- El tiempo para cada etapa esta determinado por la hora de salida de cada grupo, según el orden de la misma.

## REMOLQUE Y AUXILIO.

- Los auxilios y remolques solo serán realizados por las lanchas de apoyo. Las lanchas en competencia si lo hacen, será por su cuenta y riesgo, sacrificando el tiempo disponible para la etapa.
- Toda lancha en competencia esta en la obligación de auxiliar a otra embarcación que estando en peligro de zozobrar, haya desplegado la bandera roja, en todo caso, debe remolcarse la lancha hasta donde existan condiciones de seguridad para la embarcación en peligro y notificar por radio de la situación a los jueces de la competencia y a las lanchas de apoyo. La lancha que preste auxilio, será bonificada con el 100% de los puntos de la etapa.

#### LANCHAS DE APOYO.

- La lancha de apoyo prestará asistencia a aquellas embarcaciones en competencia que presenten averías que la tripulación no haya podido resolver.
- Los remolques realizados por las lanchas de apoyo será solo a aquellas embarcaciones que por su avería no pueda continuar navegando por sus propios medios.

#### REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE.

El reabastecimiento de combustible se hará en los siguientes sitios indicados en el resumen general de etapas según horario:

#### EVENTOS OBLIGATORIOS.

- El bautizo de novatos será realizado en la comunidad de Uquire- Edo. Sucre y esta dirigido a bautizar a pilotos, copiloto, guataneros y tripulantes novatos, de cualquier embarcación incluidas la de los jueces, directivos, lancha de apoyo y en general todas las personas que asistan por primera vez a esta competencia. El bautizo estará dirigido por el rey Neptuno y su séquito. Este acto se llevará a cabo por estricto orden de lista, de acuerdo con el número de las embarcaciones y su inasistencia será penalizada con 50 puntos.
- Las actividades de integración y recreación anunciadas en el resumen general de etapas a realizarse, si se ejecutan asertivamente, gozaran de un valor comodín de 50 puntos cada una, el cual será utilizado para completar y/o aumentar la puntuación de la etapa. Se aceptará un solo comodín por etapa.

#### EVENTOS NO OBLIGATORIOS.

- Los juegos sociales organizados por la Dirección de competencia no establecida en el Resumen General de Etapas.
- Las actividades de tipo social en algún pueblo costeño con la asistencia de tripulantes y habitantes del lugar. Estos actos se avisarán en la reunión de pilotos.

#### PUNTUACIÓN.

La puntuación de cada etapa normal es de 100 puntos para la embarcación que llegue dentro del tiempo estipulado. Se deducirán puntos por cada minuto de atraso o cada minuto adelantado fuera del tiempo estipulado, hasta un máximo del valor de la etapa.

#### PENALIZACIÓN.

- 1.- Por cada minuto de atraso o adelanto en los tiempos indicados para los tramos se deducirán 10 puntos, hasta un máximo del valor de la etapa.

- 2.- No presentarse el piloto a la mesa de control al ser llamado para una reunión o para retirar la tarjeta de control antes de la salida a cada etapa 20 puntos.
- 3.- No tener la embarcación en el sitio de la salida para el momento de la salida 20 puntos.
- 4.- Cruzar la línea de salida antes de que el Juez baje la bandera blanca 20 puntos.
- 5.- Tomar la salida fuera de los grupos establecidos 50 puntos.
- 6.- Faltas ciudadanas: Intoxicación etílica o consumo de estupefacientes: Expulsión de la competencia.
- 7.- Portar indebidamente o esgrimir cualquier tipo de armas: Expulsión de la competencia.
- 8.- No colocarse los chalecos salvavidas en cualquiera de los tramos 30 puntos, reincidencia 30 puntos y por tercera vez: Expulsión de la competencia.
- 9.- Ofender a los jueces de la competencia 50 puntos por casos leves y Expulsión de la competencia por casos graves.
- 10.- No portar alguno de los equipos de los exigidos como obligatorios: No participa.

#### RECLAMOS.

Todo reclamo que tuviera a bien presentar un competidor, debe hacerse por escrito en forma individual en cualquier papel legible y entregarlo al Director de competencia, quien a su vez le contestará al día siguiente en la reunión de pilotos antes de la largada de la etapa.

#### GANADORES.

Para optar a cualquier premio, es necesario haber acumulado la mayor cantidad de Puntos en cada etapa, incluyendo las actividades recreativas programadas para tal fin. En caso de empate en la puntuación sumada, el ganador será el que haya obtenido mayor puntuación en las etapas sin incluir las actividades recreativas. Si el empate no es solucionable matemáticamente, se hará al azar (cara o sello de la moneda).

#### ZARPE.

Cada capitán de embarcación deberá solicitar el correspondiente zarpe ante la capitania correspondiente.